



MENDOZA, 3 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15349/11, en el que obra la resolución N° 122/13-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura **“Mineralogía y Petrología”** de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial y su homónima en un espacio curricular **“optativo”**, de la Licenciatura en Cerámica Artística, de las Carreras de Cerámica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso a la Dra. María Florencia de Fátima MÁRQUEZ ZAVALÍA.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 122/13-C.S.

Que, de acuerdo a lo conversado oportunamente con la Dirección de Carreras de Cerámica, la Dirección de Personal sugiere fijar el 1 de mayo de 2013 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer el UNO (1) de mayo de 2013, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Dra. María Florencia de Fátima MÁRQUEZ ZAVALÍA (D.N.I. 11.943.253 – Legajo N° 30.661) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura **“Mineralogía y Petrología”** de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial y su homónima en un espacio curricular **“optativo”**, de la Licenciatura en Cerámica Artística, de las Carreras de Cerámica de esta Facultad, cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 122/13-C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 297



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO